MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

R E S O L U C I O N N° 169/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE ANTECEDENTES DE COSTOS; LA PLANILLA: PLANO Y ESPECIFICACION TECNICA Y SE DISPONE LA EJECUCIÓN DEL RUBRO 520-30-11 PARA EL LLAMADO DENOMINADO "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - FRACCION AURORA-TRAMOS I, II Y III" Nº 09/2023. ----------

Los Cedrales, 29 de agosto de 2023.

VISTO: La presentación del Dictamen de Antecedentes de Costos; la planilla de cómputo métrico; plano y especificación técnica presentados por la unidad operativa de contrataciones ante este órgano ejecutivo para el llamado denominado "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - FRACCION AURORA-TRAMOS I, II Y III"** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 09/2023 en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/10; y

CONSIDERANDO: Que, la ejecución de este rubro está debidamente prevista en el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en el rubro de 520-30-11 ROYALTIES respectivamente y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados por la UOC, dando vía libre para la ejecución del presente llamado, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto

Que, de conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. ----------

Que, de conformidad, con el artículo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadales por el Decreto Reglamentario N° 2992/19. ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOS CEDRALES, EN PLENO EJERCIO DE SU LEGÍTIMO MANDATO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1° **Aprobar**, el Dictamen de Antecedentes de Costos, La Planilla; Plano y Especificación Técnica para el llamado denominado "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO -FRACCION AURORA-TRAMOS I,II Y III**" en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/10. ----------

Art. 2° **Autorizar**, la ejecución del Rubro 520-30-11 para el llamado denominado "**CONSTRUCCION DE AREA DE ENTRETENIMIENTO "** a bajo la modalidad de Contratación Directa N° 09/2023.

Art. 2° **Disponer,** la elaboración del procedimiento de contratación respectivo ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la UOC de la Institución Municipal. ----------

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Aldo Andrés Mareco Samudio
Intendente Municipal